



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MILY SEISCIENTOS Y CINQVENTAYVNO.

Com. 17

Paraque se pondan a ella senon
branon por omnia a los es
don Juan los nos maten y don Pedro
segundo de mullado vest. Paro
que se pondan a la dicha carta
en nonformidad de los publicos
proyjos de unbre que se auen. hene

Y este ayuntamiento se
congru. de queu mag. Dios
se guarden la en cargo y comido
La administracion de las alcavallas
y de las de. de la ciudad. Muzar de
don Lucas mag. de montañes
Pido y requiero de la ciudad de
Cauca con en nonformidad de los
años pasados que sumo para que
parte lo posible en favor de la
para que se asuma el ser
bicio que se auen en la dicha ciudad
y de la ciudad de la dicha
proposicion de de se on y aiora
que por agora no ay lugar
de encabe car de la dicha ciudad
que la experiencia a por bado ser
en por juicio de se be en
y a se piden y suplican a sumo

